



PLATAFORMA
EDUCATIVA
CHAQUEÑA

ADULTOS

NIVEL B



Construir memoria es decir... ¡Nunca más!

CONSTRUIR MEMORIA ES DECIR...

¡NUNCA MÁS!

Presentación

Si repasamos nuestra historia reciente podemos hallar, en artículos de diarios y revistas, testimonios y registros de una de las más oscuras y sangrientas épocas que vivió nuestra sociedad: una época en la que los derechos civiles y las garantías individuales fueron suspendidas por la Junta de Militar de Gobierno, en el marco de lo que se denomina *“Dictadura cívico-eclesiástico-militar argentina”*.

1



Imagen 1: Portada 1

Fuente: <https://bit.ly/3ITC556>



Imagen 2: Portada 2

Fuente: <https://bit.ly/3dcccZt>



Imagen 3: Portada 3

Fuente: <https://bit.ly/3soQZCJ>

Con operaciones organizadas y de violencia extrema se ejercieron desde el gobierno acciones destinadas al aniquilamiento de agrupamientos y organizaciones políticas disidentes al régimen, denominadas *“subversivas”*, y al disciplinamiento general de la

sociedad. En ese contexto represivo y de censura los derechos a la libre expresión y a la identidad fueron los más vulnerados y casi anulados. En esta propuesta nos dedicaremos a pensar, analizar y reflexionar, en torno a lo sucedido a partir del 24 de Marzo de 1976, sobre nuestros derechos, garantías constitucionales y la vida en democracia. Para ello, realizaremos un recorrido que nos permita reflexionar desde la Historia y la Geografía enfocadas en una perspectiva de derechos.

¿Sabían que?...

Durante la última dictadura militar se llevó a cabo un sistemático proceso de desaparición y quema de una gran cantidad de libros cuyos contenidos eran catalogados de subversivos.

El término genérico (y poco conocido) que se utiliza para denominar a los quemadores de libros es el de “biblioclastas”, y los hubo a lo largo de toda la historia, en toda tiranía y dictadura. Los biblioclastas eliminan la evidencia de una historia, un pasado, un pensamiento; y esto equivale a la eliminación, casi en efecto, de una población.



Imagen 4: Quema de “libros prohibidos”.

Fuente: <https://bit.ly/2NTuHdb>

La quema de libros fue una práctica frecuente, que incluía la selección, censura, secuestro y quema pública y masiva de ejemplares, con un fin disciplinador: se realizaban en lugares públicos, con testigos y fotógrafos.

Empecemos por preguntarnos **¿qué significado tiene la censura? ¿Qué consecuencias sufre la sociedad que la padece? ¿Vivieron alguna experiencia que los haya hecho sentir censurados y censurados?**

La censura que padeció la sociedad en general entre 1976 y 1983, y los diferentes medios en particular, influyó principalmente en las maneras de registrar la realidad. En este sentido, vale decir que la censura opera cercenando la libertad de expresión, a la vez que crea mecanismos, saberes, conocimientos que construyen representaciones de la “realidad” y la “verdad”, a través de la manipulación.

Actividad 1

Analicen los siguientes fragmentos:

“Frente al desaparecido, en tanto esté como tal, es una incógnita el desaparecido. Si el nombre apareciera, bueno, tendrá un tratamiento X, y si la desaparición se convirtiera en una certeza de su fallecimiento tiene un tratamiento Z. Pero mientras sea desaparecido no puede tener un tratamiento especial, es una

incógnita, es un desaparecido, no tiene entidad, no está. Ni muerto ni vivo, está desaparecido.”

Jorge Rafael Videla, en conferencia de prensa de

1979

Fuente:

<https://www.youtube.com/watch?v=PbK85XGa7EE>



4

“Nosotras solamente queremos saber dónde están nuestros hijos, vivos o muertos... Hay miles y miles de hogares que están sufriendo mucho dolor, mucha angustia, mucha desesperación... angustia porque no sabemos si están enfermos, si tienen frío, si tienen hambre, no sabemos nada... Y desesperación, señor, porque no sabemos a quién recurrir: consulados, embajadas, ministerios, iglesias. Todas partes se nos han cerrado... Por eso le rogamos a ustedes, son nuestra última esperanza, por favor ayúdenos...”



Testimonio de una Madre de Plaza de Mayo.

Entrevista realizada por la prensa neerlandesa,

1º de junio de 1978. Imagen: captura de pantalla

Fuente: <https://bit.ly/3dIOi8P>

Teniendo en cuenta los dichos del dictador Jorge Rafael Videla, les proponemos pensar lo siguiente:

A. ¿Por qué desde el discurso de los represores se deshumaniza a las personas desaparecidas?

B. ¿Qué sensaciones les deja el testimonio de la Madre de Plaza de Mayo? ¿Cuál es la expresión de su rostro? ¿Qué diferencias encuentran con las palabras de Videla?

Actividad 2

A continuación, observen las siguientes imágenes:



Imagen 5: Ex Brigada de Investigaciones
Policía del Chaco (Resistencia)

Fuente: <https://bit.ly/3mrO0Hm>



Imagen 6: Ex Comisaria Primera
(Sáenz Peña)

Fuente: <https://bit.ly/3s7987f>

- A. Describan las imágenes ¿qué sensaciones les producen?
- B. La primera imagen corresponde a un lugar que fue declarado sitio de memoria en 2005, el de la segunda en 2020. ¿Tendrán alguna relación con el Terrorismo de Estado en nuestra provincia? Indaguen, junto a sus docentes, qué representaron estos edificios en los tiempos de la dictadura.

Terrorismo de Estado



Imagen 7: El virus de la muerte

Fuente: <https://bit.ly/3lj8dp9>

La práctica del terror por parte del Estado Nacional se basó en el uso de la violencia política puesta al servicio de la eliminación de los adversarios políticos y del amedrentamiento de toda la población a través de diversos mecanismos represivos como el exilio, la persecución, las prohibiciones, la censura, la vigilancia, y fundamentalmente, la puesta en marcha de los centros clandestinos de detención.

Sin dudas, lo que singularizó a la dictadura de 1976 fue algo que ninguno de los regímenes previos practicó: la desaparición sistemática de personas, bajo una idea, no solo de eliminar físicamente al enemigo, sino de borrar la historia de la víctima para que permanezca en el olvido. Es por ello que la sustracción de bebés también puede ser pensada como una consecuencia de esta forma extrema de negarle dignidad humana al enemigo político y a sus descendientes.



Imagen 8: Portada 2

Fuente: <https://bit.ly/2PwR8Fq>

La escuela, ¿espacio de crecimiento y aprendizajes o mecanismo de disciplinamiento social?

El terrorismo de Estado marcó presencia en los distintos planos de la vida social y la escuela no fue la excepción. A continuación, lean el siguiente fragmento de la Resolución N° 1.635 del Ministerio de Educación de la Nación:

ANEXO I

NORMAS SOBRE TRATAMIENTO Y USO DE LOS SIMBOLOS NACIONALES

A. — INTRODUCCION

El desconocimiento, pérdida o menoscabo del respeto y veneración que se debe a los Símbolos Nacionales, son indicadores de una grave problemática subyacente: el deterioro sufrido por el país en sus diversos aspectos e instituciones, en períodos que son de público conocimiento.

La institución educativa ha sido alcanzada y afectada por la prédica y el accionar de nefastas tendencias ideológicas, cuyo objetivo es la destrucción progresiva de los principios y valores que sustentan y definen la argentinidad, con el propósito de lograr su aniquilamiento y sustitución por concepciones despersonalizantes, materialistas y antinacionales.

Los Símbolos Nacionales son la exteriorización representativa de todo lo que constituye, caracteriza y define a la Nación y la identifican como tal en el contexto mundial.

Como consecuencia del deterioro señalado, resultante de la acción ideológica disolvente, se observan omisiones y transgresiones a las normas que rigen el tratamiento y respeto que se debe a los Símbolos Nacionales.

La irrespetuosidad o irreverencia a los Símbolos Nacionales en sus diversas formas y grados, implican un ataque a la esencia misma de la argentinidad, a su tradición histórico-cultural, a sus principios y valores fundamentales; un ultraje a sus próceres y a las generaciones de argentinos que durante más de un siglo y medio han contribuido a forjarla; una lesión al sentimiento patriótico; un agravio a la Patria.

Por tanto, se impone la necesidad de neutralizar totalmente las secuelas del accionar ideológico disociante y tendencioso; reparar el deterioro formativo; salvaguardar y perpetuar la esencia de la Nación, representada en sus Símbolos.

El país ha confiado, específicamente, a las instituciones educativas y a sus docentes, la patriótica misión de formar en sus principios y valores fundamentales, a la niñez y la juventud para que ellas sean su mejor testimonio y medio de perpetuación.

En consecuencia, el personal directivo y docente debe asumir plenamente la responsabilidad de la importante función que la Nación le ha delegado, y con la que se ha comprometido al ingresar en el ejercicio de la docencia.

El ejercicio de la docencia debe ser prédica y acción formativa patriótica permanente. El docente ha de ser modelo de patriotismo para los educandos y requerir de éstos en todo momento, la respuesta debida: un comportamiento acorde con la prédica y ejemplo dados y con la práctica formal respectiva realizada en el ámbito del establecimiento educativo.

Actividad 3

Luego de leer el texto, respondan las siguientes preguntas:

- A. ¿Qué diagnóstico hacen los militares de la situación escolar? ¿Qué o quiénes amenazan a la educación?
- B. ¿Quiénes son los destinatarios de la resolución? ¿Quiénes son los que deben implementarla? ¿Por qué? ¿Para qué?
- C. Observen la siguiente imagen sobre “el izamiento de la bandera en 1981” y respondan:

9



Imagen 9: Izamiento de la bandera nacional

Fuente: <https://bit.ly/3crOKkK>

- a. ¿Qué similitudes y qué diferencias hay con un izamiento en la actualidad?
- b. Si encontraron muchas similitudes, ¿por qué creen que no hubo muchos cambios en la escuela?
- c. Por último, les invitamos a que junto a sus profesoras o profesores piensen qué cambios podrían introducir no solo en el izamiento de la bandera sino en los actos escolares.

¿Fueron las UES modos de resistencia de la juventud hacia la dictadura?

La Unión de Estudiantes Secundarios congregó a miles de estudiantes durante la década del setenta. Sus militantes tenían entre 13 y 18 años. En un país atravesado por la efervescencia social y la toma de conciencia ante la realidad y las injusticias, el estudiantado ganó un importante espacio político. Un reclamo concreto que decidieron encarar fue el reconocimiento del boleto estudiantil ante el Ministerio de Obras Públicas en 1975. En ese año la UES dio a conocer un documento que decía lo siguiente:

“Nuestros objetivos son la organización masiva del estudiantado con ejes reivindicativos y antirrepresivos, antiimperialistas y de organización popular, la construcción en torno al estudiantado organizado de un frente que integre a los sectores nacionales y populares del aparato educativo”.

“(…) Es entonces un deber de todos los que luchan por la liberación convertir la escuela secundaria de la dependencia en una herramienta de la Liberación, quitarle al enemigo la escuela que forma idiotas útiles al servicio del imperialismo para transformar en la escuela nacional y popular al servicio del pueblo trabajador”.

¿Y en el Chaco?

La UES estaba organizada en 7 regionales, Chaco integraba la regional 4 junto con Formosa, Corrientes y Misiones. En nuestra provincia se participó en la institucionalización de los Cuerpos de Delegados, clubes colegiales y en la creación de la Coordinadora Centros de Estudiantes. La UES tuvo militantes y referentes en la

mayoría de las escuelas de Resistencia, resaltándose su participación en los colegios “Mc Lean” y “Nacional José María Paz”.

Fuente: Comisión Provincial por la Memoria.

Disponible en: <https://bit.ly/3mAtzbu>

Actividad 4

11

Esta actividad propone una serie de tareas que permitan: por un lado, repensar estos sucesos y a sus protagonistas desde un enfoque que les restituya su carácter activo como agentes de participación y transformación social; por otro lado, reflexionar en torno al proceso de construcción de la memoria colectiva sobre el terrorismo de Estado. Resulta pertinente abordarla a nivel institucional; ya que la temática *Educación y Memoria* es un eje transversal de la ESO (Educación Secundaria Obligatoria, LEN 26.206)

- A. Elijan tres palabras que, según su opinión, puedan describir a las y los estudiantes de la década del ´70 y a las y los estudiantes en el presente.
- B. ¿Encuentran diferencias en cuanto a las modalidades de participación entre el pasado y la actualidad?
- C. ¿Con cuáles de los dos grupos de testimonios se identifican? ¿Por qué?
- D. Elaboren un listado con los derechos y deberes que consideran deben tener los estudiantes secundarios en la actualidad. Socialicen con el resto del curso.

Malvinas como territorio que construye memoria



Imagen 10: Imágenes de Revistas que reflejaban la efervescencia con la que los medios gráficos de la época presentaban el conflicto bélico del Atlántico Sur.

Fuente: <https://bit.ly/3tW6pPi>

El reclamo que la República Argentina mantiene en torno a la soberanía en las Islas Malvinas, que se extiende a otras islas del Atlántico Sur y los espacios marítimos circundantes, se remonta a 1833, cuando el Reino Unido usurpó ese territorio argentino mediante el uso de la fuerza. Junto con este reclamo, el símbolo “Malvinas” invita a pensar en lo que significa la pertenencia a una comunidad nacional como lo demuestran innumerables poemas, canciones, documentos y discursos que hacen referencia a las islas, como así también la construcción de la memoria colectiva. Por estas razones, Malvinas es un

nombre significativo para las distintas tradiciones culturales, históricas y políticas de la sociedad argentina.

En homenaje a los caídos, el 22 de noviembre de 2000 el gobierno nacional estableció el 2 de abril como el “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”. Desde 2006 es un feriado nacional inamovible.

El control de los recursos naturales, el trasfondo de la disputa por las Islas Malvinas

“Uno de los aspectos centrales de la cuestión Malvinas se relaciona con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Porque los recursos naturales son una de las formas posibles de la soberanía. Su utilización forma parte de una discusión estratégica en la que están en juego no solo el presente de la flora, fauna y minerales disponibles sino su preservación a futuro. Se evidencia así la presencia de los vínculos naturales que conectan a las islas con el territorio continental. La existencia de los mismos tipos de flora, común en ambas costas, así como zonas de alimentación compartida, reproducción y circulación para la fauna, evidencian la existencia de un importante ecosistema de recursos naturales.

El uso y aprovechamiento de estos recursos es desde hace muchos años objeto de disputa en torno a las políticas de preservación y explotación sobre ellos, en el marco de las mismas discusiones por la soberanía nacional”.

Fragmento del texto: 2 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas

Fuente: <https://bit.ly/39nzFXd>

Actividad 5

Malvinas es un territorio en disputa, atravesado por la cuestión geopolítica. Las Islas Malvinas son un lugar estratégico desde el punto de vista de los recursos naturales. Les invitamos a pensar y responder:

- A. ¿Qué recursos naturales de las Islas Malvinas se encuentran en disputa?
- B. ¿Por qué se afirma que los recursos naturales son una forma posible de soberanía nacional?
- C. ¿Por qué es importante sostener y reivindicar, como país, este reclamo histórico sobre las Islas Malvinas?

14

Veteranas: Una historia silenciada

Las mujeres que fueron parte en el conflicto de Malvinas en 1982 lo hicieron como enfermeras, instrumentadoras quirúrgicas, aspirantes navales, personal a bordo de aviones que trasladaban heridos de las islas al continente, como oficiales o personal de buques mercantes con tareas logísticas; o como parte de operaciones de inteligencia. Algunas de ellas, muy pocas, fueron condecoradas como veteranas.



Imagen 11: Recorte periodístico

Fuente: <https://bit.ly/3muyAIW>

A pesar de haber prestado servicio y vivido la crudeza del conflicto en primera persona, estas mujeres no fueron reconocidas socialmente por su labor, no reciben pensión ni fueron incluidas en la ley que reconoce a los veteranos y los caídos de la guerra de las Malvinas. Asumimos este gran compromiso de visibilizarlas ante la sociedad, para que el pueblo argentino conozca la historia completa.

Por esta razón, a 39 años de la guerra, podemos decir que el enunciado “*Las Malvinas son argentinas*” resultó una construcción colectiva, en la que las mujeres argentinas tuvieron un rol destacado y en la que fueron invisibilizadas.



Imagen 12: Veteranas una historia silenciada

Fuente: <https://bit.ly/3ro7wp5>

Actividad 6

Pensar Malvinas desde la participación de las mujeres es construir memoria colectiva con perspectiva de género. Les invitamos a pensar y responder:

- A. ¿Qué tareas realizaron las mujeres en Malvinas durante el conflicto bélico? ¿Qué similitudes y diferencias hallan en la historia de las mujeres y de los varones que participaron de la guerra?

- B. ¿Por qué creen que la presencia y el compromiso de las mujeres en Malvinas continúan silenciados?
- C. ¿Cómo creen que podríamos visibilizar la labor de estas mujeres y construir así memoria colectiva?

Combatientes indígenas en Malvinas ¿Héroes o víctimas?



Imagen 13: Integrantes de comunidades indígenas en Malvinas.

Fuente <https://bit.ly/3ssblW7>

Las comunidades indígenas son parte de la historia de nuestro pueblo, ni siquiera haría falta mencionarlo a menos que sean sistemáticamente invisibilizados, ocultados o discriminados.

Unos 100 ex combatientes que pelearon en la guerra de Malvinas provenían de los pueblos qom, wichí, moqoit y mapuche y muchos de ellos aseguraron que no sabían que iban a una guerra y que fueron discriminados en las asistencias tras el conflicto bélico, según un estudio de la Coordinadora de Comunicación Audiovisual Indígena (CCAIA).

26 de agosto: Día del Veterano y los caídos indígenas en la Guerra de Malvinas

En agosto del 2013, se logró que la Cámara de Diputados del Chaco sancionara la Ley N°7.277 que reconoce en su artículo 1, el 26 de agosto como el “Día del Veterano y los caídos indígenas en la guerra de Malvinas”. Un homenaje a la revuelta del gaucho Antonio Rivero, quien en 1833, recupera, junto a un grupo de indígenas, el territorio de las Islas.

17

Antonio "El Gaucho" Rivero. Malvinas, soberanía y memoria

La búsqueda por recuperar la soberanía en Malvinas, también está hecha con episodios individuales que han sabido escribir sus páginas en la historia. Uno de ellos fue, en 1833, Antonio "El Gaucho" Rivero, un peón rural que resistió la ocupación de las Islas Malvinas por parte de Inglaterra. El historiador y docente del pueblo Qom, Juan Chico afirma que: “Trabajar los derechos humanos de los pueblos indígenas no es fácil, porque a lo largo de la historia se los negó de forma sistemática y fue una política de Estado. Esa negación caló muy hondo en las comunidades y en la sociedad en general con un impacto negativo. Nuestros pueblos fueron negados en lo más elemental que tienen los grupos humanos, que es su condición humana y como resultado desprecio por el sujeto indígena que continúa vigente. Desde la *Fundación Napalpí* trabajamos de manera incansable para darle humanidad a lo que por años les fue negado por su condición de ser indígena.

El 02 de abril de 1982 es también una fecha muy significativa para los pueblos indígenas de la provincia, aunque por años nadie ha hablado de la participación indígena en la guerra de Malvinas es momento de visibilizar su participación en la defensa de nuestro territorio. Como sostenemos

desde la fundación no solo fue en esa guerra, también estuvieron luchando contra las invasiones inglesas, en los ejércitos de Belgrano, San Martín y Güemes, es decir, siempre al lado de los verdaderos patriotas”.

Fuente: Fundación Napalpí 02/04/2020 <https://bit.ly/3swXJ1o>

Para una mayor comprensión, les sugerimos mirar el testimonio de Aldo Martínez, ex combatiente Qom de la Guerra de Malvinas, disponible en: <https://bit.ly/3mDXcc1>

18



Imagen 14: Captura de pantalla “Testimonio de Aldo Martínez,
Ex combatiente Qom - Micro 2 de abril”

Fuente: [DECAAD Instituto de Cultura CHACO](#)

Actividad 7

- A. ¿Por qué la figura del Gaucho Rivero y la participación de los pueblos indígenas en la Guerra de Malvinas fue invisibilizada?
- B. ¿Solo en la Guerra de Malvinas fue omitida la participación de los pueblos indígenas?
- C. ¿Se imaginaron alguna vez que indígenas participaron en la defensa de nuestro territorio? ¿Por qué?
- D. ¿Por qué es importante reconocer la participación de estos pueblos en la construcción y defensa del país?

E. ¿Qué disputas, silencios, invisibilizaciones y olvidos se visualizan al respecto en la construcción de la memoria de Malvinas?

Para ampliar la información, les invitamos a observar el video *Antonio "El Gaucho" Rivero. Malvinas, soberanía y memoria. Institucional*, disponible en: <https://bit.ly/3sZLwTb>

Actividad de Cierre

Construir memoria es resignificar el recuerdo. La efeméride es una forma de recordar. Sin embargo, existen también una cantidad de posibilidades para la memoria y el homenaje, en este caso, de quienes combatieron en las islas y de los que aún hoy siguen luchando por la Causa Malvinas.

- A. Les invitamos a indagar sobre cómo son recordados y homenajeados los ex combatientes en sus localidades ¿Hay placas o monumentos en su honor? ¿Hay calles, plazas, escuelas, teatros u otros edificios públicos que llevan sus nombres? ¿Hay libros, poemas, películas, canciones, murales que los recuerdan? ¿Dónde está más presente su huella?
- B. Sugerimos que elijan uno de esos lugares de memoria y elaboren una producción audiovisual para difundir las diferentes formas de homenajear a los ex combatientes en sus localidades. Para la elaboración del video, les sugerimos:
 - a. Elaboren el guión argumental con sus palabras y luego, socialicen por medio del lenguaje audiovisual.
 - b. Seleccionen las imágenes a incorporar (pueden incluir imágenes de archivo, imágenes tomadas por ustedes, entrevistas

sobre el sitio de memoria seleccionado) y la música que acompañará a las mismas.

c. La producción audiovisual deberá tener una duración mínima de 1 minuto.

Documento producido por el Equipo Curricular de la Subsecretaría de Educación. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco. Agosto de 2021.

Este documento contiene información de dominio público, pero se solicita se respete y mantenga la integridad de la obra cuando sea necesario reproducirla, para mantener la fidelidad con la que fue pensada por las/os autoras/es.



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).